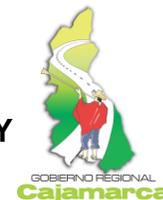




**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y  
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

**NOTA DE PRENSA N° 046 - 2012-GR.CAJ/RENAMA**

## **Sociedad Civil de Región Lambayeque recibió charla sobre el “Nuevo Modelo de Desarrollo Sostenible para la Región Cajamarca”**

**Por: Lorenz Paúl Díaz Chotón**



**En el marco de las celebraciones por el 9no. Aniversario de la Asamblea de Delegados de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Lambayeque (ADOSCIL).**

Ante una nutrida concurrencia, en su mayoría actores sociales de la Región Lambayeque, y en el marco de las celebraciones por el 9 no. Aniversario de creación de la **Asamblea de Delegados de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Lambayeque (ADOSCIL)**, el pasado viernes 03 de agosto, el Gobierno Regional de Cajamarca, por intermedio del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Dr. Rolando Reátegui Lozano, expuso el tema **“NUEVO MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA REGIÓN CAJAMARCA”**.

*“Cajamarca y nuestro país, desde hace algunas décadas viene desarrollando un modelo de desarrollo económico neoliberal, el que encuentra su basamento a comienzos de los 90 en el llamado Consenso de Washington, en donde los organismos financieros internacionales y centros económicos con sede en Estados Unidos proponen aplicar un programa económico para el crecimiento de los países latinoamericanos. Este modelo ha fracasado”,* mencionó la autoridad regional.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”

“AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD”

En su alocución, además, dijo que uno de los pilares importantes de este nuevo modelo de desarrollo sostenible es el Sistema de Potencialidades, en donde la Zonificación Ecológica y Económica, que es el instrumento del Ordenamiento Territorial y que ya se encuentra aprobada por el Ministerio del Ambiente, es la que determinara cuales son las potencialidades de la región Cajamarca y, en base a ello, se planificara el desarrollo regional, tal como lo plantea la ley 27783 Ley de Descentralización así como la Ley N° 27867 Ley de Gobiernos Regionales.

*“La Región Cajamarca apuesta por un Nuevo Modelo de Desarrollo, que es sostenible en el tiempo y que está acorde a las exigencias sociales y ambientales; lamentablemente a los grupos de poder no les interesa el aspecto social ni ambiental, a pesar de ello nuestro Gobierno Regional y el presidente, Prof. Gregorio Santos Guerrero y los funcionarios siguen firmes y consecuentes con la línea de trabajo que se viene estableciendo, y estoy seguro que con el transcurrir del tiempo este nuevo modelo de desarrollo será aceptad por las demás regiones y el pueblo de nuestro país”, finalizó Reátegui Lozano.*

**Se agradece su difusión.**

**Cajamarca, 07 de agosto de 2012.**

**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y  
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
¡POR UNA GRAN REGIÓN!**